

La petición se hará mediante instancia concretando la correspondiente petición en los términos de los artículos 6 y 7 del D. 189/1997 de 26 de septiembre («B.O.C. y L.» núm. 187/1997 de 30 de septiembre) y Art. 70 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañada del proyecto y la documentación prescrita en la citada legislación.

Palencia, 9 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: MARCELO DE MANUEL MORTERA

**INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de Parque Eólico denominado «Las Arroyadas», en la provincia de Palencia. NIE - 5262.**

A los efectos previstos en el Art. 7.º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica, se abre un plazo de *un mes* a contar desde la publicación del presente anuncio durante el cual cuantos deseen presentar proyectos en competencia deberán dirigirse al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, Avda. Casado del Alisal, 27 planta baja, hasta el último día del plazo señalado.

- *Solicitante:* Guascor Wind, S.L.
- *Ubicación:* Tabanera de Cerrato (Palencia).
- *Coordenadas U. T. M.:* (Referidas al uso 30).

UTM-X	UTM-Y
408.654	4.651.753
409.976	4.649.972
413.527	4.651.253
412.632	4.653.218

- *Potencia total:* 50 MW
- *Número de aerogeneradores:* 25 (2.000 KW. de potencia nominal cada uno).

La petición se hará mediante instancia concretando la correspondiente petición en los términos de los artículos 6 y 7 del D. 189/1997 de 26 de septiembre («B.O.C. y L.» núm. 187/1997 de 30 de septiembre) y Art. 70 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañada del proyecto y la documentación prescrita en la citada legislación.

Palencia, 9 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: MARCELO DE MANUEL MORTERA

**INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de Parque Eólico denominado «La Consuna», en la provincia de Palencia. NIE - 5263.**

A los efectos previstos en el Art. 7.º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica, se abre un plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio durante el cual cuantos deseen presentar proyectos en competencia deberán dirigirse al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, Avda. Casado del Alisal, 27 planta baja, hasta el último día del plazo señalado.

- *Solicitante:* Guascor Wind, S.L.
- *Ubicación:* Palenzuela (Palencia).
- *Coordenadas U. T. M.:* (Referidas al uso 30).

UTM-X	UTM-Y
413.238	4.646.244
413.423	4.649.341
414.952	4.648.183
414.759	4.645.455

- *Potencia total:* 50 MW.
- *Número de aerogeneradores:* 25 (2.000 KW. de potencia nominal cada uno).

La petición se hará mediante instancia concretando la correspondiente petición en los términos de los artículos 6 y 7 del D. 189/1997 de 26 de septiembre («B. O. C. y L.» núm. 187/1997 de 30 de septiembre) y Art. 70 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañada del proyecto y la documentación prescrita en la citada legislación.

Palencia, 9 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: MARCELO DE MANUEL MORTERA

**INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de Parque Eólico denominado «Hoyales II», en la provincia de Palencia. NIE - 5265.**

A los efectos previstos en el Art. 7.º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica, se abre un plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio durante el cual cuantos deseen presentar proyectos en competencia deberán dirigirse al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, Avda. Casado del Alisal, 27 planta baja, hasta el último día del plazo señalado.

- *Solicitante:* Guascor Wind, S.L.
- *Ubicación:* Cobos de Cerrato (Palencia).
- *Coordenadas U. T. M.:* (Referidas al uso 30).

UTM-X	UTM-Y
408.550	4.649.382
409.435	4.648.373
410.464	4.648.671
414.704	4.650.939
413.963	4.651.353

- *Potencia total:* 50 MW.
- *Número de aerogeneradores:* 25 (2.000 KW. de potencia nominal cada uno).

La petición se hará mediante instancia concretando la correspondiente petición en los términos de los artículos 6 y 7 del D. 189/1997 de 26 de septiembre («B.O.C. y L.» núm. 187/1997 de 30 de septiembre) y Art. 70 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañada del proyecto y la documentación prescrita en la citada legislación.

Palencia, 9 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: MARCELO DE MANUEL MORTERA